

**INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS
SOBRE EL FEDERALISMO CANADIENSE Y SU PROYECCIÓN
SOBRE EL MODELO ESPAÑOL**

Francisco Pina Cuenca,
Presidente de las Cortes de Aragón

Buenos días. Bienvenidos, señoras y señores diputadas. Señoras y señores.

Gracias por su asistencia en este lugar de encuentros que son las Cortes de Aragón, que acogen unas jornadas muy interesantes, como espero se demuestre y satisfagan las expectativas que han puesto en ello con su asistencia en este día otoñal zaragozano.

Desde su nacimiento, la Fundación Manuel Giménez Abad, que hoy estrena la función como presidente la figura de su hijo, también Manuel, Manuel Giménez Larraz, digo que desde su nacimiento, la Fundación tiene como uno de sus objetivos la reivindicación y estudio de la política y de lo público, como un elemento esencial de salud democrática.

Hoy son muchas las preocupaciones y dilemas que forman parte de la agenda política: democracia, inmigración, inmigración e integración, desarrollo equitativo y sostenible, fortalecimiento de las políticas de igualdad. Son, entre otros, temas que sin dificultad podíamos coincidir a la hora de elegir los más notables de estos dilemas a los que nos enfrentamos. Pero, junto a ellos y no en último lugar, inmediatamente habría que traer a colación la necesidad de dar una respuesta satisfactoria, a problemas relacionados con la organización territorial del poder.

No se trata de una cuestión novedosa, pero no está de más subrayarlo. En nuestro país o en otros. Lograr acomodar bajo una misma forma política distintas sensibilidades y hechos culturales, por más que existan fuertes e históricos elementos comunes, no ha dejado de ser uno de los desafíos de la acción política. Un desafío para académicos y políticos que desde la reflexión y desde la acción, han procurado encontrar fórmulas que concilien la unidad con la diversidad, los elementos comunes con los elementos singulares, en fin, fórmulas que sumen y no que resten, fórmulas que fortalezcan al todo y también a las partes.

En el momento de constitución de la Fundación Manuel Giménez Abad, se era consciente de la vigencia de este debate y, en particular, de la necesidad de fortalecer nuestro país, la reflexión serena y el diálogo entre las distintas posiciones.

Por otra parte, este era un tema que había constituido la razón de ser de la vida profesional y el pensamiento de Manuel Giménez Abad. Así se comprende que, junto al compromiso inherente, a sus orígenes con la democracia y el parlamento, la fundación se marcara como objetivo fundacional el estudio de la organización territorial del poder. Son ya numerosas, para el corto espacio de tiempo transcurrido, las actividades realizadas por la Fundación en relación con esta temática:

- Ciclo de seminarios sobre modelos de descentralización política comparada, con intervención de destacados especialistas internacionales y nacionales.
- Premios anuales de investigación, cuyo fruto más elocuente es la publicación del trabajo premiado.

- Jornadas de estudio sobre distintas cuestiones de las que ocupan el presente del estado autonómico.
- Desarrollo de un fondo documental, ligado a las actividades y de libre disposición a través de la página web de la fundación.

En fin, creo que esta enumeración es suficiente para acreditar como positiva la respuesta a la inquietud inicial.

Vengo casualmente de asistir a un debate bien interesante, como es el debate en el Senado sobre las autonomías en España, y viene muy bien la coincidencia con el desarrollo de estas jornadas para demostrar que la Fundación planifica actividades de máxima actualidad.

Deseo simplemente constatar que en ocasiones como esta, en las que se contraponen las opciones, demasiadas veces con una virulencia no deseada, y en las que la reflexión serena, se hace más difícil, cómo es más oportuno que nunca llamar al juicio sereno, a la reflexión y a un diálogo que se traduzca en un sincero escuchar a los demás. Es también momento de aprender de experiencias ajenas, de conocer aquello que ya ha sido realizado en otros territorios, y que bien pudiera resultar de actualidad para nosotros.

Por eso pienso, que hoy más que nunca, es preciso realizar actividades como ésta que antes he enunciado. Es en este contexto en el que resulta necesario insertar las jornadas que hoy me corresponde inaugurar.

El título de las jornadas es suficientemente expresivo de sus intenciones y de su coherencia con la línea de trabajo antedicha: El federalismo canadiense y su proyección sobre el modelo español. En efecto, hoy y mañana se persiguen, no solo conocer la realidad de uno de los modelos prototípicos de la

descentralización del poder, y en particular del estado federal, sino también su reflejo y contraposición con la experiencia española.

El interés por Canadá, la utilización de algunos de los aspectos de su experiencia política y de sus respuestas jurídicas, es habitual en el debate político y universitario español. La distancia entre Canadá y nuestro país, no solo geográfica sino cultural, y sobre todo política y constitucional, no ha sido un impedimento para el éxito del referente canadiense. Pero, como sucede habitualmente se trata de una realidad conocida de manera fragmentaria, cuando no contradictoria.

A menudo, se ha extraído de su rica realidad sólo una visión en función de las premisas políticas de partida, pensando en modelos unilaterales que están lejos de la intrínseca complejidad del modelo canadiense. En este sentido, la experiencia canadiense merece una mayor atención, considerando todos sus extremos, y especialmente teniendo en cuenta los principios de fundamentación democrática que son base de toda su articulación.

No es otro el objetivo pues de estas jornadas, construidas sobre la elección de cuatro bloques temáticos que se han considerado del mayor interés para el público español; bien por la singularidad y oportunidad de la respuesta canadiense a problemas similares a los nuestros en cierto sentido, bien por su importancia para el modelo español. Y de esta manera sucesivamente, hoy y mañana se irán exponiendo y debatiendo el modelo lingüístico, el sistema de financiación, la articulación política de la participación de los entes subestatales en el Estado, y la respuesta dada a la cuestión suscitada por la singularidad de Quebec.

Aún necesariamente incompleto, se trata de un significativo muestrario de las más relevantes cuestiones que se plantearon, no ya en Canadá o en

España, sino en cualquier estado que responda a un fuerte modelo de descentralización política. Pero, si bien creo que las jornadas se justificarían sobradamente por el enunciado expuesto, éstas responden a un hecho que me parece del mayor interés. En efecto, la publicación en español de los escritos del profesor de ciencia política y Ministro de Canadá, señor Stephane Dion, constituyen un importante acontecimiento en el actual debate político español.

Lo es porque, si bien las del señor Dion, de tan notables consecuencias jurídico políticas en su país, son conocidas entre nosotros. Lo cierto es que no dejan de serlo, como he apuntado antes, de manera fragmentaria e incompleta.

La visión de un convencido federalista, de un entusiasta de su condición de *québécois* y de canadiense, de alguien que piensa que restar es siempre empobrecer, que la respuesta es siempre en la suma desde la diversidad, desde la democracia y desde el mutuo respeto a la diferencia y a lo que une, tiene hoy un especial valor para el lector español.

Así creo que, solo puede entenderse como una agraciada fortuna, que estas jornadas no sirvan solo para comprender mejor un relevante modelo comparado, sino también para presentar al público español el libro *La política de la claridad, discursos y ensayos sobre la unidad canadiense*. Fortuna que se completa con la presencia entre nosotros, mañana, del propio autor a quien desde este momento quiero agradecer su amable disposición a ofrecer al público español sus escritos y a estar entre nosotros para su presentación.

Poco más me resta por decir, puesto que es ya el momento de escuchar. Solo agradecer los distintos esfuerzos que han hecho posible que hoy aquí, en el Palacio de La Aljafería, en la sede de las Cortes de Aragón, se puedan acoger estas jornadas y muy singularmente mi agradecimiento a la embajada

de Canadá cuya amabilidad y receptibilidad ha hecho posible una tarea que, de otra forma, no hubiera sido posible.

Muchas gracias, y buen trabajo.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2005.